



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
Administración de
Negocios



Programa de Curso

PC-0304 CONTABILIDAD INTERMEDIA II

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016; el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0304 CONTABILIDAD INTERMEDIA II
III CICLO 2025

DATOS DEL CURSO

Carrera (s): Contaduría pública y Dirección de empresas

Curso del IV ciclo de Plan de Estudios de Dirección de Empresas

Curso del V ciclo del Plan de Estudios de Contaduría Pública

Requisitos: PC-0202 Contabilidad Intermedia I, PC-0240 Matemática Financiera

Correquisitos No tiene

Créditos 3

Modalidad Presencial (con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos y otras herramientas tecnológicas)

Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	0 horas	Horas de práctica:	2 horas
-------------------------	---------	------------------------------	---------	---------------------------	---------

PROFESORES DEL CURSO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
Sede Rodrigo Facio				
901	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	L y J 13:00 a 16:50	210 AU	K 13:00 a 15:00
902	Edwin Castillo Arias	L y J 17:00 a 20:50	210 AU	K 17:00 a 19:00
Sede Regional del Caribe / Recinto de Limón				
901	Fabio Alvarado Arce	L y M 13:00 a 16:50	0002	L 10:00 a 12:00
Sede Regional de Guanacaste / Recinto de Liberia				
901	Christhian Eduardo Mora Ponce	L 13:00 a 16:50 M 08:00 a 11:50	0010	V 13:00 a 15:00
Sede Regional del Pacífico / Recinto de Puntarenas				
901	Rafael Alvarado Gamboa	L y M 13:00 a 16:50	0003	L 10:00 a 12:00
Sede Regional del Atlántico / Recinto de Paraíso				
901	Fabio Alvarado Arce	K y J 17:00 a 20:50	0004	K 13:00 a 15:00

* Las horas de consulta se coordinarán mediante cita previa. Debido a que el espacio es de dos horas para atender a todos los estudiantes del grupo. No es posible dedicar el tiempo total a un solo estudiante, por lo que se requiere planificación oportuna para asegurar que todos reciban atención equitativa. Pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor o profesora podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de contabilidad intermedia II proporciona a la persona estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a la contabilización de provisiones, beneficios a empleados de corto plazo, instrumentos financieros y la introducción de los registros contables y revelación de información de la sección patrimonial de una sociedad anónima y finalmente se estudia la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, todo lo anterior con base en el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a la persona estudiante en el registro de diferentes aspectos relacionados provisiones, pasivos y activos contingentes, beneficios a empleados de corto plazo, instrumentos financieros, patrimonio de una sociedad anónima y la preparación del estado de flujos de efectivo, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera; así como resolver cualquier problema contable referente a estas partidas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Analizar y aplicar los principios contables con base en las NIIF que rigen los temas de provisiones, pasivos y activos contingentes, instrumentos financieros, el patrimonio de una sociedad anónima y la preparación del estado de flujos de efectivo.
3. Registrar según la normativa vigente transacciones referentes a provisiones, pasivos y activos contingentes, instrumentos financieros, el patrimonio de una sociedad anónima y la preparación del estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones requeridas por las NIIF.





IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I: CONTABILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (DESDE LA PERSPECTIVA DE: INVERSIONISTA Y EMISOR)

Inversionista: Análisis del modelo de negocio y características de los flujos de efectivo. Clasificación de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados, medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y medidas al costo amortizado. Reclasificación entre categorías de activos financieros. Inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones). Dividendos en acciones y división de acciones. Deterioro del valor de activos financieros y pérdidas esperadas en instrumentos financieros a costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral para las 3 etapas de los instrumentos.

Emisor: Razones para emitir pasivos a largo plazo. Medición de pasivos financieros al costo amortizado y al valor razonable con cambios en resultados.

Contabilidad de los bonos para el emisor y el inversionista: Características de los bonos, método del interés efectivo para amortización de primas y descuentos, costos de emisión de bonos, bonos adquiridos en fechas intermedias de cobro de intereses, bonos cupón cero, redención anticipada de los bonos, ventas de bonos antes de la fecha de vencimiento, pago y cobro de los bonos al vencimiento, bonos en moneda extranjera, bonos convertibles en acciones (método del valor en libros, método del valor de mercado y conversión inducida).

Contabilidad de los documentos por cobrar y por pagar: Documentos a largo plazo con intereses y sin intereses (intereses implícitos y explícitos), emisión de deuda a cambio de activos, bienes o servicios, modificación a condiciones de deudas.

Revelaciones de instrumentos financieros tanto para el emisor como inversionista

Bibliografía obligatoria: Capítulo I y II de la Antología, NIC-32, NIIF-7 y NIIF-9.

Párrafos de la NIC-32 que no se evalúan ni desarrollan en el curso: 12, 13, 14, 16(b)(ii), 26, 27, 28, 33, 34, 35A, 37, 40, 41.

Párrafos de la NIIF-7 que no se evalúan ni se desarrollan en el curso: 9d, 21A, 22B, 23C, 23D, 23E, 23F, 24A, 24B, 24C, 24D, 24E, 24F, 24G, 24H, 42A, 42B, 42C, 42D, 42E, 42F, 42G, 42H, 42I, 42J, 42K, 42L,

42M, 42N, 42O, 42P, 42Q, 42R, 42S, 43, 44, y párrafos 44A hasta el 44II.

Párrafos de la NIIF-9 que no se evalúan ni se desarrollan en el curso: sección 6 contabilidad de coberturas (6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.4.1, 6.5.1, 6.6.1, 6.7.1, 6.8.1, 6.9.1)





TEMA II: PATRIMONIO DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

Concepto de Patrimonio, aspectos legales en Costa Rica. Características de las acciones comunes y acciones preferentes. Registro de la venta al contado de acciones comunes o preferentes, con prima y con descuento. Suscripción de acciones comunes o preferentes. Emisión de acciones a cambio de bienes y servicios distintos de numerario. Costo de emisión de las acciones. Ventas de acciones combinadas. División de acciones. Tratamiento contable de las acciones desiertas (omisiones de acciones). Acciones preferentes: acumulativas y no acumulativas; no participantes, de participación parcial y participantes; preferencia en la liquidación; acciones convertibles. Acciones preferentes con derechos de suscripción. Acciones redimibles (rescatables). Acciones en tesorería: método del costo y método del valor nominal (valor par), su presentación en el Estado de Situación. Acciones en tesorería donadas. Retiro de acciones en tesorería. Registro de los dividendos: dividendos en efectivo, dividendos en bienes distintos de numerario, dividendos en acciones. Registro de las reservas patrimoniales (restricciones de utilidades). La reserva legal para las sociedades anónimas. Estado de cambios en el Patrimonio. Revelaciones sobre el patrimonio de una Sociedad Anónima. Cálculo de la utilidad básica por acción y utilidad diluida por acción.

Bibliografía obligatoria: Capítulo III de la Antología, NIC-33 y NIC-32, NIIF-7 y NIIF-9 (lo que corresponda a instrumentos de patrimonio)

TEMA III: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Evolución del estado de Flujos de efectivo. Importancia y objetivos de este estado. Estructura del estado de flujos de efectivo. Flujos de efectivo por concepto de actividades de operación, financiamiento e inversión. Presentación de transacciones importantes que no son en efectivo.

Análisis del flujo de efectivo neto de las actividades de operación según el método directo y el método indirecto. Método de las cuentas T. Presentación especial de algunas partidas en dicho estado (Gasto por Intereses, Intereses Ganados, Impuesto de Renta, Dividendos Ganados). Conversión a la base de efectivo por el método directo.

Bibliografía obligatoria: Capítulo IV de la Antología y NIC-7.

TEMA IV: CONTABILIZACIÓN DE PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El concepto de pasivo; características y clasificaciones del pasivo. Comparación de las provisiones con otros pasivos, relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente, reconocimiento y medición de provisiones, pasivos y activos contingentes, riesgos e incertidumbres, sucesos futuros, disposiciones esperadas de activos, cambios en el valor de las provisiones, aplicación de las provisiones, pérdidas futuras derivadas de las operaciones, reestructuración, garantías (método de acumulación como gasto y método de acumulación como ingreso-contrato separado), provisiones por premios ofrecidos a clientes. Información a revelar.





Bibliografía obligatoria: Capítulo V de la Antología, NIC-37.

TEMA V: PASIVOS DE CORTO PLAZO (LABORALES Y OTROS)

Registro contable de la planilla. Las retenciones obreras y las cargas sociales patronales. Otras retenciones o deducciones a los salarios tales como embargos y préstamos. Los aportes a las asociaciones solidaristas, sindicatos y cooperativas. Los pasivos asociados al aguinaldo, vacaciones y prestaciones (limitación al registro de la provisión para cesantía). Registro del pasivo acumulado por vacaciones (ausencias remuneradas) y de las ausencias no remuneradas, gratificaciones a empleados, pasivos asociados al impuesto de renta y otros impuestos, cuentas por pagar, documentos por pagar a corto plazo, depósitos reintegrables, anticipos de clientes y otros pasivos a corto plazo.

Bibliografía obligatoria: Capítulo V de la Antología, NIC-19.

En el caso de la NIC-19, los siguientes párrafos son los que se desarrollarán y evaluarán:
1,2, 4a y 4b, 5a-5c y 5d, 6, 7, 8 en lo que corresponde a definiciones de beneficios a los empleados, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, 61, 63.

V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

La plataforma de “Mediación virtual” será utilizada para la entrega de los casos de aplicación de las NIIF, así como las actividades extraclase definidas más adelante. Estos se llevarán a cabo a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que la población estudiantil se asegure de estar suscrita en dicho grupo, según se detalla a continuación:

Sede Rodrigo Facio		
GR	Docente	Clave
901	Arturo Méndez Arias	Grupo01@
902	Edwin Castillo Arias	Grupo02@
Sede Regional del Caribe / Recinto de Limón		
901	Fabio Alvarado Arce	Grupo03@
Sede Regional de Guanacaste / Recinto de Liberia		
901	Christhian Mora Ponce	Grupo04@
Sede Regional del Pacífico / Recinto de Puntarenas		
901	Rafael Alvarado Gamboa	Grupo05@
Sede Regional del Atlántico / Recinto de Paraíso		
901	Fabio Alvarado Arce	Grupo06@



VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases serán presenciales, sin embargo, se utilizará la plataforma Mediación virtual para fines específicos.

Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Lecciones impartidas por el profesor o profesora.
- c. Participación activa del estudiantado en el desarrollo de las lecciones
- d. Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
- e. Discusión sobre temas de valores o ética.
- f. Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- g. Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- a. Fomentar el aprendizaje colaborativo
- b. Fortalecer el trabajo en equipo
- c. Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- d. Promover la expresión oral y escrita.
- e. Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias éticas

- a. Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c. Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- d. Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- e. Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](#)



Fomento del idioma inglés

- En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignará una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en Mediación virtual.

Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Rubro	Contenido	Porcentaje
I Parcial	Tema I (parte 1) presencial en impreso	20%
II Parcial	Tema I (parte 2) presencial en impreso	25%
III Parcial	Temas II y III presencial en computadora	25%
Casos aplicación de las NIIF	Caso #1: NIIF 09, NIIF 7 y NIC-32 Caso #2: NIC-33 y NIC 07 (en inglés) Caso #3: NIC 19 y NIC 37 (en inglés)	9%
Actividades extraclase	Consta de cuatro actividades (dos actividades del Tema I, una del Tema II y una del Tema III), con un peso porcentual del 3,5% cada una. Cada evaluación integra una comprobación de lectura sobre las NIIF o la normativa técnica vigente y la resolución de ejercicios prácticos para la aplicación de los conceptos.	14%
Actividades en clase	Tema IV y Tema V tanto teoría como práctica	7%
Nota		100%



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)





Exámenes parciales:

Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas), se realizarán de forma presencial en las fechas estipuladas según el cronograma. El contenido de la antología del curso es evaluable en los exámenes. Los primeros dos exámenes parciales se aplicarán de manera presencial en formato impreso, mientras que el tercer parcial se realizará de manera presencial mediante el uso de computadora. El que se realiza en computadora requerirá el uso del Safe Browser de Moodle. Cualquier requerimiento técnico adicional será comunicado oportunamente.

La no participación a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Los exámenes de reposición se regirán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

Examen de reposición: sábado 28 de febrero a las 8:00 am (I, II y III parcial)

Examen de ampliación: sábado 07 de marzo a las 8:00 am
Evaluará la **totalidad de los contenidos del curso** y se aplicará estrictamente en **formato impreso**.

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:

1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000,00	1
Descuento no aprovechado sobre ventas	13.560,00	1
Cuenta por cobrar	438.440,00	1

Si escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.



2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen "curvas", ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:

1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.
4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.
7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso de que no se pueda entender lo escrito por la persona estudiante, se perderá el puntaje correspondiente.



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](#)



9. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
10. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.
11. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
12. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
13. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

Casos prácticos NIIF:

Los casos prácticos, son una aplicación del modelo educativo constructivista que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán en **grupos máximo de 4 estudiantes**. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. El objetivo es aplicar las Normas en casos y situaciones hipotéticas. **Dos de los casos deberán ser desarrollados en idioma inglés.**

La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual en el curso de cátedra solamente por un miembro del grupo. Solamente se les asigna nota a los y las estudiantes incluidos en la portada del trabajo y se debe indicar el porcentaje de participación de cada integrante.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica. **Los casos prácticos son de cátedra.** En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad.



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



[/eanucr](https://www.facebook.com/eanucr)





Actividades extraclasses:

Estas actividades se desarrollan de forma individual a través de la plataforma de mediación virtual y consisten en asignaciones prácticas y teóricas del tema correspondiente por lo que puede abarcar la aplicación de las normas correspondientes. Se realizarán cuatro actividades extraclasses en las fechas y horarios estipulados, disponiendo cada estudiante de un único intento. Ante cualquier inconveniente técnico (falla eléctrica o de conectividad), el estudiante deberá notificar de inmediato a su profesor adjuntando las pruebas pertinentes para solicitar una reposición, dado que no se omite ninguna de estas evaluaciones. **Se desarrollan utilizando el Safe Browser de Moodle.**

Actividades en clase:

Se realizarán dos trabajos en clase a través de la plataforma de mediación virtual. Estas evaluaciones podrán ejecutarse de forma individual o en parejas, bajo la modalidad de libro cerrado (sin consulta de material de apoyo). El objetivo es evaluar la aplicación práctica y el dominio conceptual de las normas contables correspondientes. **Se desarrollan utilizando el Safe Browser de Moodle.**

Nota: En caso de realizarse actividades presenciales en laboratorios institucionales, el uso de las computadoras del laboratorio es obligatorio y exclusivo; no se permite el uso de dispositivos personales. Durante la evaluación, queda prohibido el acceso a aplicaciones externas a la plataforma de Mediación Virtual o Excel, salvo autorización del docente. Se utilizará el entorno Safe Exam Browser de Moodle para garantizar la integridad de la prueba.

Respecto a la entrega de archivos, toda asignación debe subirse exclusivamente vía Mediación Virtual. El docente se compromete a devolver las evaluaciones calificadas por el mismo medio, adjuntando el detalle del puntaje obtenido (ej. archivo de Excel con el desglose por pregunta), nunca por correo electrónico ni por ningún otro medio.

VII. CRONOGRAMA

Día	Actividades
1	Entrega y discusión en clase del programa Tema I parte 1: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor), NIIF-9 Instrumentos Financieros
2	Tema I parte 1: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor), NIIF-9 Instrumentos Financieros
3	Tema I parte 1: Contabilización de Inversiones y Préstamos por cobrar, NIIF-9 Instrumentos Financieros
13/1/2026	Entrega a los estudiantes del caso 1





4	Tema I parte 2: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor), NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
17/1/2026	Actividad extraclase 1 (Tema I parte 1 de las 19:00 a las 20:30)
5	Tema I parte 2: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor), NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
20/1/2026	Entrega por parte de los estudiantes del caso 1
6	Tema I parte 2: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor), NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
24/1/2026	Primer parcial de cátedra a las 8:00 am (evalúa tema I primera parte)
7	Tema I parte 2: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor), NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
8	Tema II: Contabilización del Patrimonio, NIC-33 Utilidad por acción
31/1/2026	Actividad extraclase 2 (Tema I parte 2 de las 19:00 a las 20:30)
9	Tema II: Contabilización del Patrimonio, NIC-33 Utilidad por acción
3/2/2026	Entrega a los estudiantes del caso 2
10	Tema II: Contabilización del Patrimonio, NIC-33 Utilidad por acción
7/2/2026	Segundo parcial de cátedra a las 8:00 am (evalúa tema I, segunda parte)
11	Tema III: Elaboración del estado de flujos de efectivo, NIC-7 Estado de Flujos de Efectivo
10/2/2026	Entrega por parte de los estudiantes del caso 2
12	Tema III: Elaboración del estado de flujos de efectivo, NIC-7 Estado de Flujos de Efectivo
14/2/2026	Actividad extraclase 3 (Tema II de las 19:00 a las 20:30)
13	Tema III: Elaboración del estado de flujos de efectivo, NIC-7 Estado de Flujos de Efectivo
17/2/2026	Entrega a los estudiantes del caso 3
14	Tema IV: Contabilización de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes NIC-37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
21/2/2026	Tercer parcial de cátedra a las 8:00 am (evalúa tema II y tema III)
15	Tema IV: Contabilización de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes NIC-37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. Trabajo en clase #1 en mediación virtual a libro cerrado (evalúa tema IV) Tema V: Pasivos de corto plazo (laborales y otros), NIC-19 Beneficios a los Empleados (corto plazo únicamente)
24/2/2026	Entrega por parte de los estudiantes del caso 3





16	Tema V: Pasivos de corto plazo (laborales y otros), NIC-19 Beneficios a los Empleados (corto plazo únicamente) Trabajo en clase#2 en mediación virtual a libro cerrado (evalúa tema V)
28/2/2026	Actividad extraclase 4 (Tema III de las 19:00 a las 20:30)
28/2/2026	Examen de reposición de todos los parciales a las 8 am
7/3/2026	Examen de ampliación a las am (evalúa toda la materia del curso)

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto:

- Antología del curso: Contabilidad Intermedia II. El material a utilizar queda a disposición en la fotocopiadora Millenium con el nombre de Contabilidad Intermedia II.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. 2025, www.ifrs.org (Versión digital)

Libros de consulta:

- Guevara Guzmán, Mauricio. Contabilidad de instrumentos financieros: Renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2018.
- Mesa Orama, Jesús. Bonos y obligaciones: características y registro de operaciones. Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuest ebrary. Web. 2 March 2017.
- Nikolai, Loren, Bazley John. Contabilidad Intermedia. Editorial Thompson. Octava Edición. México, 2000.
- Ramírez Juan. Accounting for derivatives (Chapter 1-The theoretical framework / recognition of financial instruments). Wiley Finance Series, 2015.
- Wanden Berghe Lozano, José Luis. Contabilidad financiera II. Madrid, ES: Larousse - Ediciones Pirámide, 2012. ProQuest ebrary. Web. 2 March 2017.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

Sede Rodrigo Facio		
GR	Docente	Correo
901	Arturo Méndez Arias	arturo.mendez@ucr.ac.cr
902	Edwin Castillo Arias	edwin.castilloarias@ucr.ac.cr
Sede Regional del Caribe / Recinto de Limón		
901	Fabio Alvarado Arce	fabio.alvaradoarce@ucr.ac.cr
Sede Regional de Guanacaste / Recinto de Liberia		
901	Cristhian Eduardo Mora Ponce	cristhian.moraponce@ucr.ac.cr



2511-9180 / 2511-9188



www.ean.ucr.ac.cr



negocios@ucr.ac.cr



/eanucr





Sede Regional del Pacífico / Recinto de Puntarenas		
901	Rafael Alvarado Gamboa	rafael.alvaradogamboa@ucr.ac.cr
Sede Regional del Atlántico / Recinto de Paraíso		
901	Fabio Alvarado Arce	fabio.alvaradoarce@ucr.ac.cr

X. DISTRIBUCIÓN DEL CONTENIDO TEMA I PARA LOS EXÁMENES

Contabilización de instrumentos financieros	<p>Primer parcial parte 1: <u>Contabilidad de los bonos para el emisor y el inversionista:</u> Características de los bonos, método del interés efectivo para amortización de primas y descuentos, costos de emisión de bonos, bonos adquiridos en fechas intermedias de cobro de intereses.</p>
	<p>Para el inversionista: registro de la inversión de acuerdo a su modelo de negocio y características de los flujos de efectivo (inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados, medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y medidas al costo amortizado. Reclasificación entre categorías de activos financieros. Deterioro del valor de activos financieros y pérdidas esperadas en instrumentos financieros a costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral para las 3 etapas del instrumento.</p> <p>Para el emisor registros del pasivo financiero al costo amortizado y al valor razonable con cambios en resultados.</p>
	<p>Teoría: NIIF-9</p>
	<p>Segundo parcial parte 2: Para el inversionista: Inversiones en instrumentos de patrimonio (incluye dividendos en acciones y división de acciones)</p> <p>Para inversionista y emisor: bonos cupón cero, redención anticipada de los bonos, ventas de bonos antes de la fecha de vencimiento, pago y cobro de los bonos al vencimiento, bonos en moneda extranjera, bonos convertibles en acciones (<u>para emisor:</u> método del valor en libros, método del valor de mercado y conversión inducida).</p> <p>Documentos por cobrar y por pagar con intereses. Documentos por cobrar con modificación en condiciones de la deuda. Documentos por cobrar y por pagar sin intereses. Emisión de deuda a cambio de activos.</p> <p>Teoría: NIC-32 y NIIF-7</p>

